

Mes de Mayo de 1808.

Cartas Generales del Ramo
de la Marina

Quedando N.º 8.



Visto


GM-CO 4.2
CAJ 60
DOC 143
Fol. 60

1
A los Indiv. se man difuntos de los.
destinos y Buques del Reportadero.
Ajustam.^{to}

Desu har. genic. hta. el dia con su
su fallecimiento

1754

Miniort. y. de Marina del Sur 31. de
Marzo del 808.

Deposito.

Importe en Sumediz, a
R. p. f. lig. P. R. u.

Marin. ... Joaquin Vidal: ha de har.

Por un mes y 8 dias de su su. del 2 peror.

vencido d. 1.º de Junio del 806 que le
está por pagar hta. 9.º de Julio siguien
te que fallecio

89. 12. 11. 12.

Bote del Puerto.

Axt. ord. ... Frano. Ochoa: Por 12 dias de su

sueldo del 6.º vencido de del.º de
Octubre del 807. que le está por pagar.
hta. 14. con el mismo que fallecio

40. 26. 40. 26.

Corr. Penamano.

Marin. ... José Luis Texaboney: Por 2 m. y 9 dias
de su su. del 12.º venc. d. 29. de marzo
1807. que se le avia de pagar hta. 8.º de Jun. del m. año
que fallecio

62. 10.

Dir.

De la paca de m. con gasta 500. ab. c.

70. 17.

91. 25.

14. 2. 25.

27. 5. 29.

Cox^{ta}. Cartor.

Maxim^o. . . Damaro Revottero. Por un m^o. y 10 dias.

de su su^{do}. . . 12 p^o. vencido de del^o. . .

Junio del 807. que le está por pagar h^{ta}.

11. de Julio sig^{te}. que fallecio 94. 2.

Per cuento.

De 25 m^o. . . p^{ta}. f. liq. pagador al Capellan por el d^o.

de un funeral 25. 1.
69. 2.

Prim^o. José Ant. Vela. Por un m^o. y 10 dias del su^{do}.

8 p^o. vencido d^o. 1^o. de Junio del 806. que

le está por a su taxa h^{ta}. 29. de Nov. del mismo
año que fallecio 279. 6.

Por 22 m^o. . . p^{ta}. f. liq. que tiene acreditado en
su ariento por parte de racion que de s^o.
por a su en especie 301. 6.

Otro José Avila. Por un m^o. y 10 dias de id. ven^{do}.

d^o. 6. de Quatro del 806. q^{ue} m^{er}peró á ser
vix h^{ta}. 30. de Julio del mismo año q^{ue} fallecio. 227. 7.

Por 8 m^o. 7 m^o. de p^{ta}. f. liq. que tiene acreditado.
por parte de racion q^{ue} de s^o. por a su en esp^o. 8. 7.
235. 21.

Per cuento.

De 31 m^o. 17 m^o. de p^{ta}. f. valor de unloy y tabaco 31. 17.
266. 4.

Otro..... Pablo Rosar. Por 3m. 10 dias de m. vende
 de 5. de Sept. del 806. que empeño a verwin,
 hta. 15. de Dic. del m. año que fallecio 156. 28.

Peruanto.

De 24m. rep. f. lig. valor de un Coy 24.
 132. 28. 15. 6. 28.

Otro..... Murion Ojeda. Por 26. dias de su. de 8p.
 vencido de 1.º de Jan. del 807. que está por
 ajustan, hta. 27 del m. que fallecio 40. 26.

Por 12p. un xil. rep. f. que tiene a creditado
 en vaaviento é introducido en la tesoreria
 de marina por la mayoria del Aportadero. 97.
 137. 26. 17. 1. 26.

Dionicio Soriano. Por el 1.º ha ver que el
 antecedente 40. 26. 5. 0. 26.

Frta. Atenea.

Sum. Fr. Co. del 20. Por 4m. 13 dias de su. de 8p.
 vencido de 21. de Mayo del 805. que empeño a
 servir hta. 4. de Octub. del m. año que fallecio 208. 20.
 Por 6m. 25m. rep. f. por p. de rac. que de 16. de por
 ci ví en expecta 6. 25.

Peruanto.

De 24m. rep. f. lig. valor de un Coy 24.
 191. 11. 22. 7. 11.
 162. 2. 20.

Otro..... Juan Picante. Por 14^{ta} m. 24^{ta} m. dep. f. que
sultó acreedor hta. fin de Mayo del 806. y tiene
acreditado en un arriendo 14^{ta} 25.

Por 11 m. 19 dias de un su. de 8 p. hta. 20 de Mayo
del 807. que fallecio 547. 13.
562. 4.

Peruonto.

De dos p. de dno. su. con gervia ocurrido 94. 3.
De 7 m. de m. q. f. al servicio 329. 12. } 524. 15.
De 10 l. de f. p. ropa y Coy, q. compró 104. 00 }
37. 23. " 445

Otro..... Nicolas Gomez. Por 1 m. 3 dias de un su. de
8 p. veni. de 6. de En. del 807. q. emperó a
servir hta. 2 de Mayo del m. año q. fallecio. 192. 30.

Peruonto.

De una paga de m. con gervia Soc. ab. C. 100. 11.
92. 19. " 117. 6

Otro..... Justo Cavexer. Por 1 m. 1 dia de m. veni.
de 6. de En. del 807. q. vive hta. 20 de
Mayo del m. año que fallecio 210. 5.

Peruonto.

De 3 pag. de m. con gervia Soc. ab. C. 141. 5.
69. 0 " 805

Otro..... Juan de la Rosa. Por 1 m. 1 dia de m. veni.
de 4. de Ab. hta. 5 de Mayo del 807. q. fallecio. 48. 20.
Por 3 p. y una. valor a la ropa de un vno. q. venon
dio en Almoneda 25. 00
73. 20. " 92.
196.

Dionicio de la Cruz. Por sm. 88. a m. vnc.

D. 25. de oct. 1806. hta. 3. a m. 1807.

que falleció "247. 27.

Perjuicio.

De 6 m. 17 m. de p. f. por socorro y Coy "69. 12

182. 40.

"22. 6. 10.

Parqual Garcia. Por sm. 168. a m. vnc.

D. 24. de oct. 1806. q. vive hta. 11.

Diñe. del m. año q. falleció "72. 6.

Perjuicio.

De 6 m. 17 m. de p. f. por socorro y Coy "69. 12

3. 6.

"00. 2. 6.

212. 6. 6.

Los 16. Indiv. que incluye el ante. a p. de al camanala R!
Itaz. Doriontos diez y nueve p. Lincon. y quatro m.
p. f. lig. Minut. Pal. Marina y Lima 31.
Marzo 1808.

Recm. de Miamgolanna

[Signature]

Como Oficial de Ordenes recien Aportadero.
he recibido del señor Ministro Pal. el

la Cantidad de los Diecinueve y cinco
y quito m. al alcance antecedente fha. Oroya.
digo 4 de Mayo de 1858.

Son 219 p. 57. y 4 m.

Pero Langue

21.23
21.23

21.23
21.23
21.23

21.23

21.23

21.23

21.23

21.23

21.23

21.23

21.23

21.23

21.23

Relacion de las Cantidades q. por disposicion del Sr. Comandante interino del Apostadero, se entregan p. este Ministerio, al Teniente de Frag. Dn Pedro Vazquez Oficial de Ordes del mismo Apostadero a cuenta de los alcances q. resultan a favor de los Individuos de Mar q. a continuacion se expresan y han fallecido intestados en los Buques de Guerra p. imberturas en supragios segun se deduce de la Noticia de la Mayoria de este dia y se manifiesta en la forma sig.^{te}

Corv. Peruano.

Peruano

Comp.	Lucas Villegas, h.º de Juan nat. ^º de Santander.	19.
	Carlos Barrettes, h.º de Juan Baup. ^{ta} h. de la Isla de Leon.	20.

Corv. Castor.

Comp.	Nicolas de S.º Domingo h.º de Juan nat. ^º de S.º Mig. ^º de las Negradas.	30.
------------	--	-----

Coleta Alavera.

Comp.	Miguel Malias h.º de Juan nat. ^º de Algeciras.	49.
	José Villalobar, h.º de Jacinto nat. ^º de Juayaguil.	20.

Frag. Astrea.

Comp.	José Maria Soto, h.º de Manuel n. ^º de Valparaiso.	50.
	Juan Montres h.º de Ramon n. ^º de Albeniz en Aragon.	60.
	Santos Naranzo, h.º del mismo n. ^º de Pechugien en Chile.	29.
ete.	Nicolas Alvedo h.º de Mauricio n. ^º de Valp. ^º	20.
	José Hernandez h.º de Ignacio n. ^º de Chile.	20.
	Matias Balboa, h.º de Manuel n. ^º a S.º Juan & Poyo en Galicia.	10.

319.

Acienden las Cantidades q. quedan relacionadas
ala Cantidad de Treientos diez y nueve p. de plata

fuerte Ministerio Pral de Marina de Lima 4
Mayo de 1808.

Recm. de Miamgolannag



Como Oficial de Ordenes del Aportadero, de Te
do la Cantidad de los trecientos diez y nueve
de plata fuerte importe de la Relacion antecedente
los fines q^{se} se expresan en ella flia ist Supria.

Pero Vaquez

Visto

Comisario de G^{ra}. de Marina
D^o Martin Barrera.
Mutam^{to}

N^o 156.

3

Ministerio Tral de Marina
del Sur 5. de Mayo de 1808.

De su G^{ra}re vengo a h^{ra} el
exc.^o de su fallecimiento...

Imparte en Su H^{ra} a
N^o de gra. f. l. g. f. N^o de l. l. t.

Ministerio

Expediente Comisario: Ha de
haber. Por 2. meses 4. dias de su g^{ra}
de 600. rs. vellon mensuales que dis-
putava como retiro vendido desde
1.^o de Febrero de 1808. que le esta p.^a
pagar h^{ra} 5. exc.^o de Abul que falle-
cio, vafado el Monte 658.26. 82. 2.26.

Alcanza a la R.^a Hacienda ochenta y dos pesos dos.
rs. y veinte y seis mrs. de plata f. l. g. f. Ministerio Tral
de Marina de Lima 5. de Mayo de 1808.

Recm. de Miangolaxa

Como Abacca del finado Comisario D^o Martin
Barrera, he recivido la cantidad de los ochenta y
dos p.^a dos rs. y veinte y seis mrs. del alcance antec.
fha ut Supra. D^o Jph^o de Merxena
y Sentmanat
visto

N 157

6

R

Recivi del Sr. D. N. Fran. de Miangolana
Comisario R. de Guerra y Minisio fral de Marina
de este Apostad. Ocho mil seiscientos ochenta p. cinco
y medio dd. que me ha caruho del caudal de R. Nax.
de su Cargo, en esta forma: los ochomil quinientos diez
pesos quanto dd. de ellos, p. un Libramiento de igual
cantidad que he dado a favor de los Señores. Eliminaj
de R. Naximete de Guayaguil p. el pago de la compra
de maderas que han executado para las atenciones
de Mauna de este Apostadero, y los setenta y cinco
cientos y medio pesos y medio dd. por el dos p. ciento de
su correspondencia que me abona por dha Libranza.
Y para que conste y le rupa de Data en la Cuenta
al expusado Sr. Minisio firmo el presente en Si-
ma a xiv de Mayo de mil ochocientos ocho.

N 8680, p. 5. R. dd.

Antonio Baras

Visto

17158

7

Recibi del S. D. Juan de Quiangotarra comisionario de
 Graa espina de Hacienda y Maxima. ocho mil por
 el importe de dos Bagasen de Silla q he facultado en el
 mes de la sta para acuntes del S. Servicio de espina,
 al respecto de quatro mil cada uno, y para q suba a data
 a Dho Sor finno etc en el alias a los de Mayo de 1715.

Son 8,000

La q. M. R. R. R.

Visto

Recibo del Sr. D. Fran. de Mangolana
Comisario P.^o de Guá y Minus P.^o de Maína
de este Algod. la cantidad de cincuenta y nue-
ve p.^o tres id. p.^o el imp.^o de Noventa y cinco varas
de lienzo algodón Sucadillo q.^o le he vendido al
N.^o de cinco id. cada vara para Refaccionar los
Colchones del Hosp.^o P.^o de Bellavista. Y para q.^o
suya de Data a dho. Sr. Comisario firmo este
en Lima a 12. de Mayo de 1808.

Son 52 p.^o 3. id.

Pedro Romiguera

Visto

1858. N^o 160.

2.

Suma de las correspondencias de Oficio entre-
das a la Comisaria de Guerra en el primer
mes del presente Año.

—	552
—	72
—	322
—	362
—	202
—	4.
—	45.
—	72
—	167.
—	<u>332</u>
—	3692
—	2762
—	382
—	35.
—	5.
—	332
—	286
—	32
—	158.
—	1882
—	33.
—	<u>3333</u>
—	3282
—	32
—	332
—	123.
—	32
—	69.
—	152
—	<u>36872</u>

Peros. 230.72 N. *H. Sta.*

Quedan enterados en esta Adm.^{on} V. de Correos los

N.º

)(✠)(

ADMINISTRACION GENERAL DE LIMA.

Correo de la Ruta de *101202* recibido en
3 de *Ab!* de *1808*.

CORRESPONDENCIAS DE OFICIO.

Dela Comis.^a de Guerra.

DESTINOS	Num de Cartas, y Pliegos	Precios	Reales de Plata.
REYNO.....	1 .	a 5	U 5
	.	á	U
	.	à	U
	.	á	U
	.	à	U
	.	á	U
		Pliegos, su valor.	
	1 .	SUMA.	U 5.
ESPAÑA....		Porte de Mar Porte de Tierra.	
	2 .	a 3. y 2. Rs.	U 10.
	.	á 5. y 2. $\frac{1}{2}$.	U
	.	à 7. y 4.	U
	2 .	á 10. y 5.	U 40.2
	5 .	TOTAL.	U 55.2

Importan las Cartas, y Pliegos de Oficio que se entregan con este
Cinquenta y cinco y medio rs. de plata.

Roza.

Se recibieron.



N.º

)(✱)(

ADMINISTRACION GENERAL DE LIMA.

Correo de la Ruta de *Calle*, recibido en
de *ab. de* 1808.

CORRESPONDENCIAS DE OFICIO.

De la Com.ª de Guerra.

DESTINOS	Num de Cartas, y Pliegos	Precios	Reales de Plata.
REYNO....	4.	a 32	U 32
	.	á 4	U 4.
	.	à	U
	.	á	U
	.	à	U
	.	à	U
		Pliegos, su valor.	
	2.	SUMA.	U 7.2
ESPAÑA....	.	Porte de Mar Porte de Tierra.	
	.	a 3. y 2. Rs.	U
	.	á 5. y 2. $\frac{1}{2}$.	U
	.	à 7. y 4.	U
	.	á 10. y 5.	U
		TOTAL.	U

Importan las Cartas, y Pliegos de Oficio que  entregan con este

Sete y medio m. l. de plata.

Rozas.

Se recibieron.



N.º

)(✕)(

ADMINISTRACION GENERAL DE LIMA.

Correo de la Ruta de *Chile* recibido en
12 de *Abril* - 1808

CORRESPONDENCIAS DE OFICIO.

Para la Comisaria

DESTINOS	Num de Cartas, y Pliegos	Precios	Reales de Plata.
REYNO....	1.	a 3.2	U 3.2
	.	á	U
	.	à	U
	.	á	U
	.	à	U
	.	à	U
	1.	Pliegos, su valor.	9
SUMA.			U 12.2
ESPAÑA....	2.	Porte de Mar Porte de Tierra.	
	.	a 3. y 2. Rs.	U
	.	á 5. y 2. ½.	U
	.	à 7. y 4.	U
	.	á 10. y 5.	U
TOTAL.			U

Importan las Cartas, y Pliegos de Oficio que se entregan con este

Doce y medio Reales

Reza.

Se recibieron.



N.º

)(✠)(

ADMINISTRACION GENERAL DE LIMA.

Correo de la Ruta de *Vulles* recibido en
20 de *Ab.º* 1808.

CORRESPONDENCIAS DE OFICIO.

De la Comi.ª de Guerra.

DESTINOS	Num de Cartas, y Pliegos	Precios.	Reales de Plata.
REYNO....	1.	a 3	U 3
	1.	á 42	U 4.2
	.	à	U
	.	á	U
	.	à	U
	.	á	U
	2.	Pliegos, su valor.	29.
	4.	SUMA.	U 36.2
ESPAÑA....	.	Porte de Mar Porte de Tierra.	U
	.	á 3. y 2. Rs.	U
	.	á 5. y 2. ¢.	U
	.	à 7. y 4.	U
	.	á 10. y 5.	U
		TOTAL.	U

Importan las Cartas, y Pliegos de Oficio que se entregan con este

Freima y Peri y medio w. para.

Roz.

Se recibieron.

[Signature]

N.º

)(✠)(

ADMINISTRACION GENERAL DE LIMA.

Correo de la Ruta de *Quito* recibido en
22 de *Agosto* 1808.

CORRESPONDENCIAS DE OFICIO.

De la Comis.ª de Guerra.

DESTINOS	Num de Cartas, y Pliegos	Precios	Reales de Plata
REYNO....	1.	á 22	U 22
	.	á	U
	.	à	U
	.	á	U
	.	à	U
	1.	Pliegos, su valor.	18.
ESPAÑA....	2.	SUMA.	U 20.2
	.	Porte de Mar Porte de Tierra.	
	.	á 3. y 2. Rs.	U
	.	á 5. y 2. ½.	U
	.	à 7. y 4.	U
	.	á 10. y 5.	U
	.	TOTAL.	U

Importan las Cartas, y Pliegos de Oficio que se entregan con este

Veinte y medio n. de plata.

Rosa.

Se recibieron.



N.º

((✱))

ADMINISTRACION GENERAL DE LIMA.

Correo de la Ruta de *Ayacucho* recibido en
28 de Abril 1808

CORRESPONDENCIAS DE OFICIO.

de la Comisaria

DESTINOS	Num de Cartas, y Pliegos	Precios	Reales de Plata.
REYNO.....	1	á	U 6
	.	á	U
	.	á	U
	.	á	U
	.	á	U
	.	á	U
	.	Pliegos, su valor.	
	.	SUMA.	U
ESPAÑA.....	.	Porte de Mar Porte de Tierra.	
	.	á 3. y 2. Rs.	U
	.	á 5. y 2. ¢.	U
	.	á 7. y 4.	U
	.	á 10. y 5.	U
	.	TOTAL.	U

Importan las Cartas, y Pliegos de Oficio que se entregan con este
Quatro reales

Rosa.

Se recibieron.



N.º

)(✕)(

ADMINISTRACION GENERAL DE LIMA.

Correo de la Ruta de *Pisco* - recibido en
Quatro de Mayo 1808

CORRESPONDENCIAS DE OFICIO.

Para los Comisarios

DESTINOS	Num de Cartas, y Pliegos	Precios.	Reales de Plata
REYNO....	.	a	U
	.	á	U
	.	à	U
	.	á	U
	.	à	U
	.	à	U
	<i>1.</i>	<i>Pliegos, su valor.</i>	<i>45</i>
	<i>1.</i>	<i>SUMA.</i>	<i>U 45</i>
ESPAÑA....	.	Porte de Mar Porte de Tierra.	
	.	a 3. y 2. Rs.	U
	.	á 5. y 2. $\frac{1}{2}$.	U
	.	à 7. y 4.	U
	.	á 10. y 5.	U
	.	<i>TOTAL.</i>	<i>U</i>

Importan las Cartas, y Pliegos de Oficio que se entregan con este

Quarenta y Cinco Reales

Rosa.

Se recibieron.



N.º

)(✠)(

ADMINISTRACION GENERAL DE LIMA.

Correo de la Ruta de *Chilo* recibido en
4 de Mayo de 1808.

CORRESPONDENCIAS DE OFICIO.

De la Comisaria a Guerra

DESTINOS	Num de Cartas, y Pliegos	Precios.	Reales de Plata.
REYNO....	.	a	U
	.	á	U
	.	à	U
	.	á	U
	.	à	U
	.	à	U
	1	Pliegos, su valor.	72
SUMA.			U
ESPAÑA....	.	Porte de Mar Porte de Tierra.	U
	.	á 3. y 2. Rs.	U
	.	á 5. y 2. ½.	U
	.	à 7. y 4.	U
	.	á 10. y 5.	U
TOTAL.			U

Importan las Cartas, y Pliegos de Oficio que se entregan con este
Ciete y medio rs. exploran.

Reza.

Se recibieron.



N.º

)(✠)(

ADMINISTRACION GENERAL DE LIMA.

Correo de la Ruta de *Valles* recibido en
6. de *abr.* de 1808.

CORRESPONDENCIAS DE OFICIO.

De la Comi.ª de Guerra.

DESTINOS.	Num. de Cartas, y Pliegos	Precios.	Reales de Plata.
REYNO....	1.	á 3	U 3.
	.	á	U
	.	á	U
	.	á	U
	.	á	U
	2.	Pliegos, su valor.	U 164.
SUMA.			U 167.
ESPAÑA....	.	Porte de Mar Porte de Tierra.	
	.	á 3. y 2. Rs.	U
	.	á 5. y 2. $\frac{1}{2}$.	U
	.	á 7. y 4.	U
	.	á 10. y 5.	U
TOTAL.			U

Importan las Cartas, y Pliegos de Oficio que se entregan con este
Cien. Seisenta y cinco m. de plata.

Rosa.

Se recibieron.



N.º

)(✠)(

ADMINISTRACION GENERAL DE LIMA.

Correo de la Ruta de *Chile* recibido en
10 de *Mayo* de 1808.

CORRESPONDENCIAS DE OFICIO.

De la Comis.ª de Guerra.

DESTINOS	Núm de Cartas, y Pliegos	Precios.	Rcales de Plata.
REYNO....	1.	a 4	U 4.
	.	á	U
	.	à	U
	.	á	U
	.	à	U
	.	à	U
	1.	Pliegos, su valor.	7.2
		SUMA.	U 11.2
ESPAÑA....	.	Porte de Mar Porte de Tierra.	
	.	a 3. y 2. Rs.	U
	.	á 5. y 2. º.	U
	.	à 7. y 4.	U
	.	á 10. y 5.	U
		TOTAL.	U

Importan las Cartas, y Pliegos de Oficio que se entregan con este
Once y medio rs. de plata.

Rosa,

Se recibieron.

[Signature]

N.º

)(✠)(

ADMINISTRACION GENERAL DE LIMA.

Correo de la Ruta de *Calles* recibido en
21 de *Marzo* de 1808.

CORRESPONDENCIAS DE OFICIO.
de la Comis.ª de Guerra.

DESTINOS	Num. de Cartas, y Pliegos	Precios.	Reales de Plata.
REYNO.....	1.	a 3	U 3
	1.	a 42	U 42
	.	a	U
	.	a	U
	.	a	U
	3.	Pliegos, su valor.	35.2
SUMA.			U 43.
ESPAÑA....	1.	Porte de Mar Porte de Tierra. a 3. y 2. Rs.	U 9.
	.	a 5. y 2. ½	U
	1.	a 7. y 4.	U 11.
	9.	a 10. y 5.	U 2122
	12.	TOTAL.	U 276.2

portan las Cartas, y Pliegos de Oficio que se entregan con este
Dieciocho Setenta y seis y medio en Plata.

Se recibieron.

N.º

)(✕)(

ADMINISTRACION GENERAL DE LIMA.

Correo de la Ruta de *Arequipa* recibido en
22 de *Marzo* 1808

CORRESPONDENCIAS DE OFICIO.

De la Com^a de G^{ra}

DESTINOS	Num de Cartas, y Pliegos	Precios.	Reales de Plata.
REYNO.....	.	a	U
	.	á	U
	1 .	à	U 4
	.	á	U
	.	à	U
	1 .	á	U
		Pliegos, su valor.	14 ½
		SUMA.	U 18 ½
ESPAÑA....	.	Porte de Mar Porte de Tierra.	
	.	a 3. y 2. Rs.	U
	.	á 5. y 2. ½.	U
	.	à 7. y 4.	U
	.	á 10. y 5.	U
		TOTAL.	U

Reportan las Cartas, y Pliegos de Oficio que se entregan con este

Diez y ocho y medio

Rosa.

Se recibieron.



N.º

)(✕)(

ADMINISTRACION GENERAL DE LIMA.

Correo de la Ruta de *Cuzco* recibido en
24 de Marzo 1808

CORRESPONDENCIAS DE OFICIO.

De la Comis. de G.ª

DESTINOS	Num de Cartas, y Pliegos	Precios.	Reales de Plata.
REYNO....	1.	a	U 24
	.	á	U
	.	à	U
	.	á	U
	.	à	U
	.	á	U
	1.	Pliegos, su valor.	124
SUMA.			U 15
ESPAÑA....	2.	Porte de Mar Porte de Tierra.	
	.	a 3. y 2. Rs.	U
	.	á 5. y 2. ½.	U
	.	à 7. y 4.	U
	.	á 10. y 5.	U
TOTAL.			U

Importan las Cartas, y Pliegos de Oficio que se entregan con este

quinze reales

Rozq.

Se recibieron.



N.º

)(✠)(

ADMINISTRACION GENERAL DE LIMA.

Correo de la Ruta de *Valles* recibido en
28 de *Mayo* 1808 .

CORRESPONDENCIAS DE OFICIO.

De la Compañia

DESTINOS	Num de Cartas, y Pliegos	Precios.	Reales de Plata
REYNO.....	.	á	8
	.	á	8
	.	á	8
	.	á	8
	.	á	8
	.	á	8
	.	Pliegos, su valor.	
	.	SUMA.	8
ESPAÑA.....	.	Porte de Mar Porte de Tierra.	
	.	á 3. y 2. Rs.	8
	.	á 5. y 2. º.	8
	.	á 7. y 4.	8
	.	á 10. y 5.	8
	.	TOTAL.	8

Importan las Cartas, y Pliegos de Oficio que se entregan con este
Cinco reales

Rosa.

Se recibieron.



N.º)(✠)(
ADMINISTRACION GENERAL DE LIMA.

Correo de la Ruta de *Pma* recibido en
1.º de Febro. de 1808.

CORRESPONDENCIAS DE OFICIO.
De la Comision. de Guerra.

DESTINOS	Num de Cartas, y Pliegos	Precios.	Reales de Plata.
REYNO....	.	a	U
	.	á	U
	.	à	U
	.	á	U
	.	à	U
	.	à	U
	<i>1</i>	Pliegos, su valor.	<i>11.2</i>
SUMA.			U
ESPAÑA....	.	Porte de Mar Porte de Tierra.	
	.	á 3. y 2. Rs.	U
	.	á 5. y 2. $\frac{1}{2}$.	U
	.	à 7. y 4.	U
	.	á 10. y 5.	U
TOTAL.			U

Importan las Cartas, y Pliegos de Oficio que se entregan con este
Plie, y medio m. de pluma.

Roza.

Se recibieron.



N.º

)(✕)(

ADMINISTRACION GENERAL DE LIMA.

Correo de la Ruta de *Valles* recibido en
4. de Feb.º de 1808.

CORRESPONDENCIAS DE OFICIO.

De la Com.ª de Guerra.

DESTINOS	Num de Cartas, y Pliegos	Precios.	Reales de Plata.
REYNO.....	1.	a 3	U 3.
	1.	á 32	U 3.2
	.	à	U
	.	á	U
	.	à	U
	.	á	U
	1.	Pliegos, su valor.	8
	3.	SUMA.	U 14.2
ESPAÑA....	.	Porte de Mar y 2. Rs.	U
	.	á 5. y 2. º.	U
	.	à 7. y 4.	U
	5.	á 10. y 5.	U 271.2
	8.	TOTAL.	U 286.

Importan las Cartas, y Pliegos de Oficio que se entregan con este
Doncimon ochenta y seis rs. a plaza.

Roza.

Se recibieron.



N.º

)(✠)(

ADMINISTRACION GENERAL DE LIMA.

Correo de la Ruta de *Chile* recibido en
11 - de *Feb* 1808

CORRESPONDENCIAS DE OFICIO.

Para la Comisaria

DESTINOS	Num de Cartas, y Pliegos	Precios	Reales de Plata.
REYNO....	1 . -	a 1'2	U 1'2
	.	á	U
	.	à	U
	.	á	U
	.	à	U
	.	à	U
		Pliegos, su valor.	
		SUMA.	U 1'2
ESPAÑA....	.	Porte de Mar Porte de Tierra.	
	.	a 3. y 2. Rs.	U
	.	á 5. y 2. ½.	U
	.	à 7. y 4.	U
	.	á 10. y 5.	U
	.	TOTAL.	U

Importan las Cartas, y Pliegos de Oficio que se entregan con este

Uno y medio reales.

Roza.

Se recibieron.



N.º

)(✠)(

ADMINISTRACION GENERAL DE LIMA.

Correo de la Ruta de *Arquiza* recibido en
12. de *Febrero* de 1808.

CORRESPONDENCIAS DE OFICIO.

De la Almis. de Guerra.

DESTINOS	Num de Cartas, y Pliegos	Precios.	• Reales de Plata.
REYNO....	1.	a 42	U 42
	.	á	U
	.	à	U
	.	á	U
	.	à	U
	.	á	U
	3.	Pliegos, su valor.	1532
	4.	SUMA.	U 158.
ESPAÑA....	.	Porte de Mar Porte de Tierra.	
	.	a 3. y 2. Rs.	U
	.	á 5. y 2. ½.	U
	.	à 7. y 4.	U
	.	á 10. y 5.	U
	.	TOTAL.	U

Importan las Cartas, y Pliegos de Oficio que se entregan con este
Ciento Arquiza y ocho m. de plata.

Roxa.

Se recibieron.



N.º

)(✠)(

ADMINISTRACION GENERAL DE LIMA.

Correo de la Ruta de *Valles* recibido en
 No. de *Febro-1808*.

CORRESPONDENCIAS DE OFICIO.

De la Comis.ª de Guerra

DESTINOS	Num de Cartas, y Pliegos	Precios	Reales de Plata.
REYNO....	1.	a 32	U 32
	1.	a 42	U 42
	.	a	U
	.	a	U
	.	a	U
	1.	Pliegos, su valor.	98.
SUMA.			U 106.
ESPAÑA....	3.	Porte de Mar Porte de Tierra.	
	.	a 3. y 2. Rs.	U
	.	a 5. y 2. $\frac{1}{2}$	U
	.	a 7. y 4.	U
	2.	a 10. y 5.	U 82.2
TOTAL.			U 188.2

Importan las Cartas, y Pliegos de Oficio que se entregan con este

Ciento Ochenta y ocho y medio reales de plata.

Rosa.

Se recibieron.



(*)

N.º

ADMINISTRACION GENERAL DE LIMA.

Correo de la Ruta de *Valles* recibido en
20 de *Febr.* de 1808.

CORRESPONDENCIAS DE OFICIO.
De la Comis.ª de Guerra

DESTINOS	Num de Cartas, y Pliegos	Precios.	Reales de Plata.
REYNO.....	.	a	U
	.	á	U
	.	à	U
	.	á	U
	.	à	U
	.	à	U
		Pliegos, su valor.	
		SUMA.	U
ESPAÑA....	.	Porte de Mar	
	.	Porte de Tierra.	
	.	a 3. y 2. Rs.	U
	.	á 5. y 2. ½.	U
	<i>1</i> .	à 7. y 4.	U <i>54.</i>
	.	á 10. y 5.	U
		TOTAL.	U

Importan las Cartas, y Pliegos de Oficio que se entregan con este
Oficio de Explora.

Roxa.

Se recibieron.



)(✕)(

N.º

ADMINISTRACION GENERAL DE LIMA.

Correo de la Ruta de *10120* recibido en
24. de Febro x 1808.

CORRESPONDENCIAS DE OFICIO.

De la Comis.ª de Guerras.

DESTINOS	Num de Cartas, y Pliegos	Precios.	Reales de Plata.
REYNO.....	1.	a 42	U 4.2
	1.	á 5	U 5.
	.	à	U
	.	á	U
	.	à	U
	.	à	U
	3.	Pliegos, su valor.	115.
	5.	SUMA.	U 128.2
ESPAÑA....	.	Porte de Mar Porte de Tierra.	
	.	a 3. y 2. Rs.	U
	.	á 5. y 2. º.	U
	.	à 7 y 4.	U
	.	á 10. y 5.	U
	.	TOTAL.	U

Importan las Cartas, y Pliegos de Oficio que se entregan con este
Crémo Venire y ocho y medio m. esp. lara.

Rosa.

Se recibieron.



N.º

)(✕)(

ADMINISTRACION GENERAL DE LIMA.

Correo de la Ruta de *Arequipa* recibido en
2 de *En.º* de 1808.

CORRESPONDENCIAS DE OFICIO.

De la Comision.ª de Guerra.

DESTINOS	Num de Cartas, y Pliegos	Precios.	Reales de Plata.
REYNO....	1.	a 32	U 32
	.	á	U
	.	à	U
	.	á	U
	.	à	U
	.	à	U
		Pliegos, su valor.	
		SUMA.	U
ESPAÑA....		Porte de Mar Porte de Tierra.	
	.	á 3. y 2. Rs.	U
	.	á 5. y 2. ½.	U
	.	à 7. y 4.	U
	.	á 10. y 5.	U
		TOTAL.	U

Importan las Cartas, y Pliegos de Oficio que se entregan con este
Frei y modo en.º. replano.

Roza.

Se recibieron.



N.º

)(✠)(

ADMINISTRACION GENERAL DE LIMA.

Correo de la Ruta de *Chile* recibido en
3. de *Nov* de 1808.

CORRESPONDENCIAS DE OFICIO.

De la Comi.ª de Guerra

DESTINOS	Num de Cartas, y Pliegos	Precios.	Reales de Plata.
REYNO....	.	á	U
	.	á	U
	.	á	U
	.	á	U
	.	á	U
	.	á	U
	2.	Pliegos, su valor.	112
SUMA.			U
ESPAÑA....	.	Porte de Mar Porte de Tierra.	
	.	á 3. y 2. Rs.	U
	.	á 5. y 2. ¢.	U
	.	á 7. y 4.	U
	.	á 10. y 5.	U
TOTAL.			U

Importan las Cartas, y Pliegos de Oficio que se entregan con este

Once, y medio m. de plata

Roza.

Se recibieron.



N.º

)(✕)(

ADMINISTRACION GENERAL DE LIMA.

Correo de la Ruta de *Valles* recibido en
4. de *En.º* de 1808.

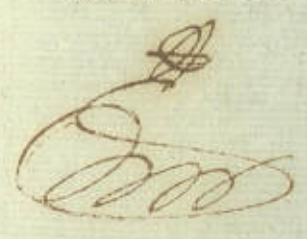
CORRESPONDENCIAS DE OFICIO.
De la Comis.ª de Guerra.

DESTINOS	Num. de Cartas, y Pliegos	Precios	Reales de Plata.
REYNO.....	1.	a 32	U 32
	1.	a 5	U 5.
	.	a	U
	.	a	U
	.	a	U
	.	a	U
		Pliegos, su valor.	
	2.	SUMA.	U 8.2
ESPAÑA....		Porte de Mar Porte de Tierra.	
	.	a 3. y 2. Rs.	U
	.	a 5. y 2. ½.	U
	.	a 7. y 4.	U
	2.	a 10. y 5.	U 112
	4.	TOTAL.	U 121.

Importan las Cartas, y Pliegos de Oficio que se entregan con este
Cinco Veinte y un.º de Plata.

Roza.

Se recibieron.



ADMINISTRACION GENERAL DE LIMA.

Correo de la Ruta de Concepción recibido en
6 de En.º de 1808.

CORRESPONDENCIAS DE OFICIO.
De la Comisaría de Guerra.

DESTINOS	Num. de Cartas, y Pliegos	Precios.	Reales de Plata
REYNO.....	1.	a 12	U 12
	.	á	U
	.	à	U
	.	á	U
	.	à	U
	.	à	U
		Pliegos, su valor.	
		SUMA	U
ESPAÑA....		Porte de Mar Porte de Tierra.	
	.	á 3. y 2. Rs.	U
	.	á 5. y 2. ½.	U
	.	à 7. y 4.	U
	.	á 10. y 5.	U
		TOTAL.	U

Importan las Cartas, y Pliegos de Oficio que se entregan con este
Uno, y medio real de plata.

Rosa.

Se recibieron.



)(✠)(

N.º

ADMINISTRACION GENERAL DE LIMA.

Correo de la Ruta de *Valles* recibido en
20 de *Nov.* de 1808.

CORRESPONDENCIAS DE OFICIO.
De la Comis.ª de Guerra.

DESTINOS	Num de Cartas, y Pliegos	Precios	Reales de Plata
REYNO.....	1.	a 4	U 4.
	1.	a 5	U 5
	.	a	U
	.	a	U
	.	a	U
	1.	Pliegos, su valor.	58.
SUMA.			U 67.
ESPAÑA.....	.	Porte de Mar Porte de Tierra. a 3. y 2. Rs.	U
	.	a 5. y 2. ½.	U
	.	a 7. y 4.	U
	.	a 10. y 5.	U
	.	TOTAL.	U

Importan las Cartas, y Pliegos de Oficio que se entregan con este
Seis y siete m.ª septima.

Rosa.

Se recibieron.



N.º

)(✠)(

ADMINISTRACION GENERAL DE LIMA.

Correo de la Ruta del *Arco* recibido en
24 de *Enero* 1808

CORRESPONDENCIAS DE OFICIO.

Para la Comision.

DESTINOS	Num. de Cartas, y Pliegos	Precios.	Reales de Plata.
REYNO....	1. - - - -	a 3 - - - -	U 3
	1. - - - -	a 42 - - - -	U 42
	.	a	U
	.	a	U
	.	a	U
	1. - - - -	Pliegos, su valor. - - - -	U 8
SUMA.			U 152
ESPAÑA....	3 .	Porte de Mar Porte de Tierra.	
	.	a 3. y 2. Rs.	U
	.	a 5. y 2. $\frac{1}{2}$.	U
	.	a 7. y 4.	U
	.	a 10. y 5.	U
TOTAL.			U

Importan las Cartas, y Pliegos de Oficio que se entregan con este

Quince y medio reales

Rosa.

Se recibieron.



Recibi del S. D Francisco de Mingo Larra com.
 12^{ta} de Luna Min^{ta} de la Hacienda y el unina.
 quatro rr. por el importe de una Botella de tinta q^{se} le ha
 vendido y la oficina de la Contraloria del R^o Mayor. al res
 pecto de quando n^o se yera que sinba o data a D^{ho} S^{or}
 fimo este en el callas a 21 de mayo 1808.

Don L^o rr.

Christobal cuora &

Visto

Comand.^{te} y Int.^{no} de Marina y Ofi.
tidad de guerra y mayores q.^l tienen
vivo fijo en el Apontadero.

Minist.^o Prnl. de Marina del Sur
31. de Mayo de 1808.

Ajustamiento

que hanres vencidos hñs fin de Mayo
1808.

Deposito

Imp.^{te} en su redus.^{ta} de
N.º 162. p. 1.º

Com. ^{te} y Int. ^{no}	El Capitan de Frag. ^{ta} D. Toré Pasqual D. Vireo. Ha de haver Por d. de su s.º de 150 p. vaf. ^o el M. ^{te} y vencido el 1.º de Febrero de 1808. q. ^l lea p. ^r pagar hñs fin de Mayo del mismo año D. se le asura.	4.650. 00
	Por d. de la gratificacion personal de 300. p. ^r integ. D. Mera.	9.600. 00
	Por d. de la de 75 p. de Vigilam. ^{to} vaf. ^o el M. ^{te}	2.325. 00
		16.575. 00
Comand. ^{te} Secret. ^o de la	El Ten. ^{te} de Frag. ^{ta} D. Ignacio de De-Pas. Por d. de su s.º q. ^l el Com. ^{te} de su s.º de 60 p. vaf. ^o el Monte.	1.860. 00
Comand. ^{te} Gral.	Por d. de la grat. ^{on} personal de 67½ integ. D. Mera.	2.160. 00
	Por d. de la de 37½ p. de Vigilam. ^{to} vaf. ^o el Monte.	1.162. 17
	Por 184 vac. ^{es} de Arm. ^{da} y un. ^{da} en el propio t. ^{po} al resp. ^{to} de una y media diarias, y a hñs de p. ^{ta} se cada racion.	272. 8
Com. ^{te} de Oms.	El de igual clase D. Pedro Vazquez. Dem.	5.154. 25
	en todo que el antec. ^{do}	P 681. 6. 25
Com. ^{te} D.º	El Alferes de Navio D. Antonio Arrien. Por d. de su s.º de 15 p. vaf. ^o id.	1.385. 00
	Por d. de la grat. ^{on} personal de 67½ p. integ.	2.160. 00
	Por igual num. ^o de vac. ^{es} q. ^l D. Ignacio de De-Pas.	272. 8
		3.817. 8
Com. ^{te} del Arm. ^{da}	El Ten. ^{te} de Navio D. Toré de Zuñabara. Por los cruceros 4. m. ^{te} q. ^l el Com. ^{te} de su s.º de 82½ p. vaf. ^o el M. ^{te}	2.557. 17
	Por iguales grat. ^{as} y vac. ^{es} q. ^l el antec. ^{do}	2.432. 8
Com. ^{te} de id.	El de igual clase D. Toré de la Azuela. D.	1.989. 25
	en todo q. ^l el antec. ^{do}	P 623. 5. 25

Maestro Mayor y El Alférez de Frag. graduado: D. Leon
 y Maestranza Ayudante.

Por 8 m. de su s. d. de 80 p. integ. rend. de 40
 de oct. de 1807. hasta fin de Mayo de 1808 q.
 se le asigna... 5120. 00.

Descuentos

De d. de la asignac.^{ta} de 400 na. von mensual. 1280. 00.
 De 12 m. de la difer.^a de 360 na. von q. anterior
 m. de la asignac.^{ta} a la de 400 na. q. amplio,
 de 1.º de oct. de 1807. y se le retienen como
 asignador en resguardo de la 1.ª Hacienda. 192. 00.
 De 248 p. f. integ. q. recien a 6.º en Paga-
 m. de la rend. hasta fin de Enero de 1808. 1924. 00.
 1664. 00 P 208. 00.

Com. Militar y El Capitan de Frag. graduado: D. Fer-
 Cap. del P.º de Reallos nando Cammiez.

Por 4 m. de su s. d. de 150 p. vaf. el m.º... 1680. 00.

Descuento

De d. de la asignac.^{ta} de 180 na. von mensuales aumen-
 tado el m.º a von y vaf. a p.º p.º 8. 379. 16.
 1270. 16 P 533. 60.

Ayud. de d. El Ten. de Frag. Marquis de Trualoro.
 Por 4 m. de su s. d. de 60 p. vaf. como el
 Comand.º
 Por 19.º grat. y vac. q. d. Ant.º Arrien. 1860. 00.
 2132. 8.
 1292. 8 P 536. 40.

Ayud. Director y El D.º D. Pedro Belomo.

Profesores. Por d. de su s. d. de 150 p. integ. 1800. 00.
 Por las mismas grat. y vac. q. el anterior. 2132. 8.
 7232. 8 P 954. 00.

Medico Ciruj.º del Arcon.º y Hosp.º El de la clase de 1.º de la Armada D. Manuel
 Gutierrez Corona.

Por d. de su s. d. de 150 p. integ. 1280. 00.
 Por 19.º grat. y vac. q. el anterior. 2132. 8.
 3712. 8 P 464. 00.

Capellan de d. El de la Armada D. Manuel Mendez. d.
 en todo q. el anterior. 1664. 00.

1.º Mtro de la Escuela El Mtro de Navio grad. D. Andres Valcarlos.
 la Maurica. Por 4 m. de su s. d. de 100 p. integ. 3200. 00 P 400. 00.

2.º d. D. Eduardo Carrasco.

Por d. del suyo de 15 p. d. 1440. 00 P 180. 00.

Auditor de Mar. El D.º D. Jose de Yrigoyen.

Por d. del de 50 p. vaf. y m.º 1550. 00 P 193. 00.

D. Martin Morel de la Prada.
 P. D. del cargo de 35 p. cas.º D.

1085. 00. 135. 9. 00.

2179. 7. 22.

Seis diez y seis Oficiales de guerra y Mayores que incluye
 el anterior oficio alcanzan ala Real Hacienda nueve mil
 ciento sesenta y nueve pesos, siete reales veinte y dos mar-
 plaza fuerte siguientes. Ministerio Prül de Marina de Lima
 31. de Mayo de 1808.

En co
 Nam. de Micangolannag

Reunidos.

[Signature]

Al Virof Manuel Mendez & Torala Azuela

Manavaz & Pono Yunque & Fern. Camunas

Al Harf Culturalor & Andres Palcaro

Al D. de D. & D.º J.º de Trigo

Al Martin A. de la Prada & Rafael Zutierra

Al Eduardo Carrasco

Al Pedro Beltramo

Al Leon Ayca & Visto

A D.^o Jose Abascal Gen.^l de Navio e Ingeniero Ord.^o de Marina. Regido a las Ordes del Sr. Vi-
rey.

Ministerio Pral de Marina del
Sun. 31. de Mayo de 1808.

Ajustam.^{to}

De sus hav.^{os} vencidos lta fin de
Mayo de 1808.

Imp.^{ta} en Su Real
H. de p. y liq. P.^o N.^o M.

Deposito.

Gen.^l de Navio e
Ingen.^o Ord.^o.....

El expresado Ofic. ^l Ha de haver.	
Por 4. meses de susub. ^o de 90. p. ^o	
vase el Monte y vencido desde 1. ^o de	
Febrero de 1808. q. ^o le estia por pa-	
gar lta fin de Mayo del m. ^o año....	2730..0.
Por idem de la grat. ^{ta} personal de	
674 p. ^o integros de Mera.....	2160..0.
Por 181.7. raciones de Armada	
vencidas en el propio tpo. al res-	
pecto de 3.7. de curias, y a 3.7. r. ^o de	
plata fuerte cada racion.....	272..8.
	<u>5222..8. 652..6..8.</u>

Atcuna ala Real Hacienda, seis cientos cin-
quenta y dos p.^o seis r.^o y octo m.^o de plata fu-
erte liquida. Ministerio Pral de Marina de
Sun. 31. de Mayo de 1808.

Francisco
Man. de Micangobanaga

[Signature]

Recivi.

Jos Maria Abascal

Visto *[Signature]*

A. D. Pedro Hurtado 2.º Piloto D. l.º
Armada

Ajustamiento

De su s. l.º fin de Mayo de 1808.

17165. 42
Minist.º Pral & Marina D. l.º
31.º Mayo de 1808.

Deposito.

Ymp. 12 en su reduccion
14.º de Mayo de 1808.

Exposicion Piloto. Ma de barca

Por 17. m. de su s. l.º de 1.º p. val.º ymb.º y ven-
cid. al.º 1.º de En.º de 1807. q.º le está p.º pagar Ma
fin de Mayo de 1808. q.º se le asura 51st. 25.

Por 517. sac.º de Arm. da. vanc.º en el propio ti-
empo al rep.º de una charra y a uno y medio
tales de p.º f.º cada sac.º 775. 17.
6177. 8.

Deuenero.

De otros 17. m. de la asignac.º de 20. p.º f.º mensuales 2720. 00.
3457. 8. 132. 1. 8.

Alcanza ala Real Hacienda quatrocientos treinta y dos pesos un
real y ocho mrs de plata fuerte liquida. Ministerio Pral
& Marina de Lima 31.º de Mayo de 1808.

Fran.º de Miangolanna



Recibo

Pedro Hurtado

Visto



A los Escribientes de las Dependencias Militares del Apostadero.

Ministerio Fiel. de Marina del Sur 31. De Mayo de 1808.

Ajustam.to

Quelto vend. nra fin de Mayo de 1808.

Imp. en Su Veloz. N. de P. N. N.

Deposito.

1.º Escriv. del alca. y D.º Ignacio de Smitz Ma de tener: sand.º Gral.	Por 4 meses de su suel.º de 35. p.º integ.º vencido D.º 1.º de Febrero de 1808. que le está por pagar nra fin de Mayo sig.º se le ajusta...	1120..0.	140..0..0.
2.º Valen.	D.º Ant.º del Rio, Por id. del de 30. p.º id.	960..0.	120..0..0.
3.º D.	D.º Pedro de Mesa id.		120..0..0.
Escriv.º del Ofic.º del D.º Juan Morales id.			120..0..0.
Ordenes.			
Idem de la Comend.º D.º Raymundo Daniel Por id. del Militar.	26. p.º idem.	832..0.	104..0..0.
			604..0..0.

Los cinco Individuos que induice el anterior ajuste alcanzan a la Real Hacienda seiscientos quatro p.º de plata fuerte liquida. Ministerio Fiel de Marina de Lima 31. de Mayo de 1808.

Kam. de Micangolannag

[Signature]

Recivimos.

Ignacio De Smitz [Signature]

Antonio del Rio [Signature]

Pedro Morales [Signature]

Visto Raymundo Daniel [Signature]

Juan Morales [Signature]

Al Juterrino Ministro, Pral y Ofi-
ciales de Contad.^a de Marina y par-
ticulares que tienen destino en las
dependencias de Guerra en el Apartad.^o

Ministerio Pral de Marina del
Sur 31. de Mayo de 1808.

Ajustam.^{to}

Desus lios. vencidos hta fin de Mayo
de 1808.

Imp.^{ta} en Su Vedig.^a
H. de p.^{ta} lig. p.^{ta} m.^{ta}

Ministerio.

Ministro Pral... El Ofic.¹ 2.^o de Contad.^a de Marina D.^o
Franc.^o de Mangolarra, Ita de haver:
Por 4. mares de su su.^o de 40. p.^{ta} val.
el Monte y vencido d.^o 1.^o de Febrero de
1808. q.^{ta} le esta por ajustar hta fin de
Mayo del mismo año..... 2140...o.

Por idem de la grat.^a personal de
67% p.^{ta} integ.^a de Mesa..... 2160...o.

Por 145.7. laciones de Aguadas
vencidas en el propio tpo al resp.^o de
una y media dietas y a 1% r.^{ta} de p.^{ta}
q.^{ta} cada lacion..... 272...4.

Desc.^{to}

De lo. de la asignac.^a de la mit.^a de ho. excusado a
plata..... 14912...4.

620...oo.
4292...4

Destinado en el sur. El Ofic.¹ 3.^o D.^o Jose Maria de Bar-
rechea. Idem en el haver..... 4292...4 936...4.8.

Interv.^o de Almaz.^o y El Ofic.¹ 4.^o D.^o Ant.^o Allegue.
Interv.^o del Mar. Por id. de su su.^o de 10. p.^{ta} val.^a id..... 2170...o.
Marvista..... Por iguales grat.^a y laciones q.^{ta}
los antecedentes..... 2432...4.

Por los mismos 4. m.^{ta} de la grat.^a
de 20. p.^{ta} integ.^a asignada por Ord.^a
que disfruta como Interventor de Al-
mazenes p.^{ta} un Escribiente..... 640...o.

5242...4 699...2.8.

Guarda Almazeneros D.^o Jose de la Cendeja.
al. de Marina... Por id. de la grat.^a de 39. p.^{ta} integ.^a
q.^{ta} disfruta p.^{ta} R.^{ta} Or.^a en el Ramo de
Marina..... 1120...o. 1440...o.o.

Al Mayor de la G.^a D.^o Juan Ballera. Por idem de la
Marina de Guerra

1945...6. 24.

Suma de la Buena.....1949.6.2
de 30. pesos idem que el antecede-
dente.....960...o. P120...o.

2069 6.2

Los cinco Oficiales que indujo el anterior ajuste
anexan a la Real Hacienda dos mil sesenta y cinco
p.^{os} seis r.^{os} veinte y quatro n.^{os} de plata fuerte liquida
Ministerio Real de Marina de Lima 31. de Mayo
de 1808.

Francisco
Nem. de Miamgolannag



Precivinos.

Francisco
Nem. de Miamgolannag José ut.^a en Part enm. h. u.



Joh. Lafendura Amorio Allegue

Juan Ballero



Visto

A los Individuos destinados a la asistencia
del Hospital Real de Vallarta
Afortunado
en su háo. vando háa fin d Mayo d 1808.

1768. 45
Ministro Pral & Marina del
Sur 31. de Mayo de 1808.

Hospital & Vallarta

Imprese de la redac.
Philip. Mag. P. H. M.

Comisario & Entradas. D. Sebastian Sanchez: Na de haver.
Por t. m. de su s. d. de 45 p. f. integ. venc.
durante el primer mes q. se le asenta... 360..

Documentos

De 120. na. v. g. tiene asignados en cada mes... 18..
312.. P 39. o. ro.

2.º Ciruj.º... Mariano Rivera: Na de haver
Por d. de su s. d. de 35 p. y grat. m. de 10. p.
ambos quere integ. g. de 1/2 suya venc. d. en el
primer mes q. se le asenta... 360.. P 45. o. ro.

Supradores.

Miguel Varguez: Por d. del de 20. p. sencillos
v. s.º m. b.º... 117. 21. P 14. 5. 21.
Manuel Moreno: d. ... P 14. 5. 21.
Miguel Contreras: d. ... P 14. 5. 21.
Jose Moreno: d. ... P 14. 5. 21.
Horacio Parra: d. ... P 14. 5. 21.

Art. & Pref.º

Art.º de la Pr.ª villa: Por d. del de 18. p. ... 105. 29. P 13. 1. 29.
Marcelo Franco: d. ... P 13. 1. 29.

P.º Ordinarios

Vicente Lemis: Por d. del de 16. p. d. ... 91. 3. P 11. 6. 3.
Ezequiel Acuña: d. ... P 11. 6. 3.
Vicente Cipriano: d. ... P 11. 6. 3.

Marineros.

Tulian Palomino: Por d. del de 12. p. ... 70. 12. P 8. 6. 12.
Victorino Serrana: d. ... P 8. 6. 12.
Jose Megia: d. ... P 8. 6. 12.
Andreu Savalera: d. ... P 8. 6. 12.

254. 4. 10.

Ambrosio Amorin: d.	P 8. 6. 19
Manuel Serna: d.	P 8. 6. 19
José de la Concepción: d.	P 8. 6. 19
Pablo Arroyana: d.	P 8. 6. 19
José Ant. Guzman: d.	P 8. 6. 19
José Casero: d.	P 8. 6. 19
Manuel Anindia: d.	P 8. 6. 19
Manuel Róyer: d.	P 8. 6. 19
Ramon Alvarez: d.	P 8. 6. 19

333. 7. 1

Los veinte y cinco Individuos q. incluye el anterior ajuste alcanzan a la Real Hacienda trescientos treinta y tres pesos siete reales y once mrs de plata fuerte liquidos. Mi-
nisterio Pral de Marina de Lima 31. de Mayo de 1808.

Man. de Miangolanna



Verifique este Pagamento inscribiendo a cada uno en tabla y
mano propia segun ord. las cantidades q. al margen se le
senalan. fha y supra

Man. de Miangolanna

Visto



Certifico que desde el dia primero del presente mes hasta el referido ambos inclu-
sive, han vendido los Individuos destinados al servicio del referido Hospital, las raciones
de llamada que a cada uno se manifiesta, las que se les habona en Plata en la forma
siguiente.

Practicante en ayor ^{ia}	Numero de Raciones	En Imposante. en Plata Real en un mes
<u>Ordinario</u>		
Mariano Rivera	31.	P. 5.. 6. 17.
<u>Id San Grados.</u>		
Elisabel Vargas	31.	P. 5.. 6. 17
Emanuel Moreno	31.	P. 5.. 6. 17
Miguel Santistevan.	31.	P. 5.. 6. 17
José Moreno	31.	P. 5.. 6. 17
Narciso Luna	31.	P. 5.. 6. 17.
<u>Antilleros y Hospederia</u>		
Antonio de la Parilla.	31.	P. 5.. 6. 17
Manolo Franco	31.	P. 5.. 6. 17.
<u>Id Ordinario</u>		
Nicolas Lemir.	31.	P. 5.. 6. 17
Eusebio Luna.	31.	P. 5.. 6. 17
Nicolas Lopez.	31.	P. 5.. 6. 17.
<u>Ordinario</u>		
Julian Salomino	31.	P. 5.. 6. 17
Nicolas Putena.	31.	P. 5.. 6. 17
Andres Sabalota.	31.	P. 5.. 6. 17
Emanuel Serra.	31.	P. 5.. 6. 17
Ambrasio Almonin.	31.	P. 5.. 6. 17
	496.	93. . . .

José Meorías	496.
José de la Concepción	51.
Pablo Otupima	51.
José Antonio Guzman	51.
José Cabero	51.
Manuel Otundia	51.
Manuel Reyes	51.
Ramón Alvarez	51.

744. 192.

De forma que segun parece de las Sumas anteriores han tenido la
 y quedan mencionados en esta Certificación Setecientos quarenta y quatro
 al respecto de uno y medio real cada uno segun anexo ala presente
 ministracion en especie, importa ciento treinta y nueve p. 5. quatos de
 Para que comie y por la comision de fura y cuina pueda satisfacer
 que se presente hoy esta en el ensayado hoy. a treinta y uno de mayo
 ciento ochó.

Antonio Alvarez

Se percibe este Pagamento por mi entendiendo a cada uno en talia y no por
 van segun ordenanza, y a su manden se les pida la Llamada para el pago.

Francisco de Micangolcun

Visto

P^{ra} del S.^{or} D.^o Fran.^{co} de Miangolaxxa Comi.
 sario: P^{re} de Guerra; y Ministerio: de la
 P^{re} Hacienda; y Marina: Diez y Cinco
 pesos: por el sueldo que he de bengado
 en todo el mes de la I^{ta} que es el mis
 mo que se mantiene Arinado: por el Car
 go que tengo de Custodiar los Utensilios
 del P^{re} Hospital de Vallav^{ta}. y para
 que Coste lo firme en Treinta, y uno
 de Mayo: de 1808. años La

25 pesos

J^{os} Saavedra


Vito

1771. 43

Relacion de las Medicinas q. se han despachado de orn del
 D. Francisco de Miangolana, Comisario de Guerra, y Minis-
 tral principal de Maxina, para el Real Hospital de Vella-Vista,
 a iguales Cantidades consumidas en la Curacion Diaria de los
 enfermos durante los Meses de Febrero, Marzo, Abril y el de
 fecha. A Saver.

ornas.

Aguas

Cincuenta de la Reyna.....	à 1. x. onza.....	: 006. 2.
Treinta y dos. Prosada.....	à 2. x. Libra.....	: 000. 4.
Doscientas diez y seis. Turno de Limones.....	à 4. x. id.....	: 006. 6.

Ornaves

Ciento quaxenta y quatro. Violado.....	à 5. x. Libra.....	: 005. 5.
Ciento quaxenta y quatro. Lidra.....	à id - id.....	: 005. 5.
Doscientas noventa y dos. de Limon.....	à id - id.....	: 011. 3 $\frac{1}{4}$.
Doscientas ochenta y quatro. Rob Antibenexo.....	à 2. x. onza.....	: 071. -.
Quinientas ochenta y siete. Prodo Sacaro.....	à 5. x. Libra.....	: 022. 7 $\frac{1}{4}$.
Ciento noventa y dos. de Tamaria.....	à 8. x. id.....	: 012. -.
Quinientas cincuenta y seis. de Aldormideras.....	à 6. x. id.....	: 026. - $\frac{1}{2}$.
Noventa y seis. Oximiel Simple.....	à 6. x. id.....	: 004. 4.
Noventa y seis. Oho Exchilitico.....	à 12. x. id.....	: 009. -.
Trescientas setenta y quatro. de Proella.....	à 2. x. onza.....	: 093. 4.
Trescientas ochenta y quatro. de Altea.....	à 5. x. Libra.....	: 015. -.
Ochocientas setenta y quatro. Uriel Blanca.....	à 8. x. id.....	: 054. -.

Electuaxios.

Ochenta y ocho. de tamaxindos.....	à 1. x. onza.....	: 011. -.
------------------------------------	-------------------	-----------

Extractos.

Ocho. de Opio.....	à 7. p. ^s	: 056. -.
--------------------	----------------------------	-----------

Sales.

Quatro. de Amomiaco.....	à 1. x. onza.....	: 000. 4.
Cien. de la Iguxa.....	à 4. x. id.....	: 050. -.
Quatro. de Sal-prunela.....	à 2. x. id.....	: 001. -.
Ochenta y seis. Cremor tartaro.....	à 1. x. id.....	: 010. 6.
Trescientas Libras. de Azucar blanca.....	à 1 $\frac{1}{2}$. x. Libra.....	: 056. 2.
Diez y seis. de Nitro Dulce.....	à 1. x. onza.....	: 002. -.

Espiritus.

Veinte y quatro. de Vitriolo dulce.....	à 2. x. onza.....	: 006. -.
Cien. Vino Emerico.....	à id - id.....	: 025. -.
Seis. de Nitro Dulce.....	à 2. x. id.....	: 002. 2.

564. 7.

Ondas.

Balsamos y tinturas.

Dole. de Catolico.....	à 2. x. l.
Seis. Anodino.....	à id. id.
Seis. tintura Anticolica.....	à id. id.
Setenta y ocho. Balsamo Aceo.....	à 1. x. l.
Cincuenta. Tintura de Cantaridas.....	à 12. x. l.
Doce. Laudano Liquido.....	à 4. x. l.
Ocho. Balsamo Buda.....	à 6. x. l.
Dos. Peruviano en parra.....	à 6. x. l.
Veinte y quatro. Tintura de opio.....	à 12. x. l.

Polvos Simples.

Diez y Seis. de Madre de Perlas.....	à 2. x. l.
Ciento y quatro. Cienno de Cienno.....	à 2. x. l.
Cien. de Quina.....	à 1. x. l.
Treinta y dos. de Incienno.....	à 1. x. l.
Ocho. de Ypepaquana.....	à 2. x. l.
Dos. de Cardenillo.....	à 1. x. l.
Dos. de Cantaridas.....	à 3. x. l.

Compuestos

Una. de Panacea Mercurial.....	à 16. x. l.
Dos. Antimonio Diaforetico.....	à 3. x. l.

Escaroticos y Mercuriales.

Ocho. Precipitado Rubio.....	à 2. x. l.
Una y media. Piedra Infernal.....	à 20. x. l.
Dos. Oña Lipis.....	à 1. x. l.
Cinco. Alumbre Crudo.....	à 1. x. l.
Cinco. Quemado.....	à 2. x. l.
Diez y Seis. Pomada Oxigenada.....	à 4. x. l.
Diez y ocho. Mercurial.....	à 3. x. l.
Una. Mercurio Dulce.....	à 4. x. l.

Azeytes.

Docientas noventa y Seis. Almendras Sin fuego.....	à 12. x. l.
Seis. de Alaxia.....	à 1. x. l.
Docientas de Ronado.....	à 6. x. l.

Unouentos.

Veinte de Blanco.....	à 2. x. l.
Traxenta y ocho. de Varalicon.....	à 6. x. l.

Seis. Cautico.....	à 1. x ¹ . onza.....	: 000. 6.
Ciento y cincuenta. Proado.....	à 6. x ¹ . Libra.....	: 007. $\frac{1}{4}$
Seisenta y quatro. Mercurio Compuesto.....	à 16. x ¹ . id.....	: 008. —
Cincuenta y Seis. Altea.....	à 6. x ¹ . id.....	: 002. 5.
Cincuenta de Saxna.....	à 6. x ¹ . id.....	: 002. $2\frac{3}{4}$
Veinte y quatro. de Cirabais.....	à 16. x ¹ . id.....	: 003. —
Quarenta. de Cebos.....	à 12. x ¹ . id.....	: 003. 6.
Veinte y quatro. Untura de Sotruente.....	à 2. x ¹ . onza.....	: 006. —

Emplastos.

Dore. de Aquilon Gomado.....	à 12. x ¹ . Libm.....	: 001. 1.
Ocho. Cutilen Seaven.....	à id. id.....	: 000. 6.
Seis. Atncilago.....	à id. id.....	: 000. $4\frac{1}{2}$.
Veinte Nanas 4.º Mercurio.....	à 24. x ¹ . id.....	: 003. 6.
Ocho. Manns-Deu.....	à 16. x ¹ . id.....	: 001. —
Quatro. Estomaticon.....	à id. id.....	: 000. 4.
Ocho. Diapalma.....	à 10. x ¹ . id.....	: 000. 5.
Catorre. Corifortativo.....	à 16. x ¹ . id.....	: 001. 6.
Dos. Andres de la Cruz.....	à 12. x ¹ . id.....	: 000. $1\frac{1}{2}$.

Simples.

Treinta y dos. de Uana.....	à 1. x ¹ . onza.....	: 004. —
Ciento Veinte y dos. de Quina en Coztera.....	à 12. x ¹ . L.....	: 011. $3\frac{1}{2}$.
Dore. Alcantor.....	à 2. x ¹ . onza.....	: 003. —
Diez. de Opio.....	à 6. x ¹ . id.....	: 007. 4.
Seis. flor de Malvas.....	à 1. x ¹ . id.....	: 000. 6.
Cincuenta y cinco. Libras de Sebada.....	à 1. x ¹ . L.....	: 006. 7.
Treinta y cinco. onz. Alolvas y Linaras.....	à 8. x ¹ . L.....	: 002. $1\frac{1}{2}$.
Treinta y dos. Rayces Aperitivos.....	à id. id.....	: 002. —
Ciento Veinte de Malvas.....	à 8. x ¹ . id.....	: 007. 4.
Cinco de Calaguala.....	à 4. x ¹ . id.....	: 000. $1\frac{1}{4}$.
Veinte y quatro. de Eicomoxera.....	à 8. x ¹ . id.....	: 001. 4.
Treinta y dos. de Manzanilla.....	à 4. x ¹ . id.....	: 001. —
Trecientas. de Simientes frias.....	à 8. x ¹ . id.....	: 018. 6.
Dos. Exponfa pp ^{da}	à 16. x ¹ . onza.....	: 004. —
Dore. Agarico.....	à 2. x ¹ . id.....	: 003. —
Treze de Maoncia blanca.....	à 6. x ¹ . id.....	: 009. 6.
Dore flor de Violeas.....	à 1. x ¹ . id.....	: 001. 4.

Signe à la Buelta

: 955. $6\frac{1}{4}$

2/60
con tanque efacilitado para repuesto del M.^o Hosp.
de Bellavista y con arreglo a la p^{er}sona de Contrata
y para que sirva de Data al D^{ho} S.^{or} Ministro firmo
este en Lima a 31. De Mayo de 1808.

Juan,^{es} De Mont^{es}


Visto

Recívi del Sr. D. Juan. ^{co} de Manguelana
Comisario de Guerra y Ministro principal
de Marina Excmo. don Xosé. don Xosé
y Uva en las Casas de Médicinas al P.^o Hosp.^o
de Bellavista y para que conste firmo este en
Lima a 31. De Mayo. de 1858.

En 13 p.^o 4. m.

Gregorio Luriso

Viii

53

1774

*D*ⁿ Anuncio Alguacil Contador de fragata de la 13.^a llamada y contador del Real Hospital de Bellavista.

Certifico que desde el día primero del presente mes hasta el de la fha. ambos incluídos han venido los individuos de esta y tropa que se hallan en el Depósito del Callao, las Raciones de llamada que á cada uno se manifiesta, las que se les habona en plata en la forma siguiente.

<u>Off.^o de Oficio de sueldo fijo</u>		Número de Raciones.	Su importe en	
			Plata.	Reales de 1774.
1. ^o Com. ^o L.	Pedro Juncos	31..	P. 5..	6.17
Taxon Lta.	Franc. ^o Pablos	31..	P. 5..	6.17.
<u>Id. de sueldo temporal</u>				
cuarenta libras	D. Juan L. Cárdenas	31..	P. 5..	6.17
quinto Pelas	Agustin I. Rodríguez	31..	P. 5..	6.17
	Tomás Delgado	31..	P. 5..	6.17
sonclens	Anuncio de Lago	31..	P. 5..	6.17
2. ^o Calaf. ^o L.	Franc. ^o Samandi	31..	P. 5..	6.17.

Amilmonos de la tropa

Diego Moncayra.	31..	P. 5..	6.17
Juan Díaz	31..	P. 5..	6.17
Mancoo Candado	31..	P. 5..	6.17
José Martínez	31..	P. 5..	6.17
Franc. ^o Gómez	31..	P. 5..	6.17.
Franc. ^o Vatin	31..	P. 5..	6.17
Juan Botana.	31..	P. 5..	6.17
Pedro Camacho.	31..	P. 5..	6.17
Pedro Sanz Picado	31..	P. 5..	6.17
Agustin Vinas.	31..	P. 5..	6.17
José Aníbal	31..	P. 5..	6.17
Manuel Calvino	31..	P. 5..	6.17
Sebastián Lora	31..	P. 5..	6.17
Manuel Bermúdez	17..	P. 3..	1.17.
Juan de Jera.	31..	P. 5..	6.17
Tomás Cortavell	31..	P. 5..	6.17
José Aue.	4..	P. ..	6.

Amilmonos.

Manuel Castro.	31..	P. 5..	6.17.
	724..	197..	9.

	794..	197.. 5.
Aguistin Gancia.	- 31..	P. 5.. 6.17
Diego Pereira.	- 31..	P. 5.. 6.17
Benito Herrera.	- 27..	P. 5.. 17.

Gurmetes

Juan Bautista.	- 31..	P. 5.. 6.17.
Estanuel Ygnacio tobar.	- 28..	P. 5.. 2.
Jose ctania Lago.	- 6..	P. 1.. 1.

Particulares

Jos. ctania Lanna.	- 31..	P. 5.. 6.17.
Julian operto.	- 28..	P. 5.. 2.
Fran ^{co} Vidal.	- 31..	P. 5.. 6.17.
Fran ^{co} ctanquez.	- 31..	P. 5.. 6.17.
Jos. Antonio Jutes.	- 31..	P. 5.. 6.17.
Santiago Callenon.	- 31..	P. 5.. 6.17.
Jos. de feres.	- 6..	P. 1.. 1.
Fran ^{co} ctunor.	- 6..	P. 1.. 1.
Isiduel Gallardo.	- 19..	P. 2.. 4.17.
Juan Bautista Calderero.	- 31..	P. 5.. 6.17.
Estanuel tisedo.	- 22..	P. 5.. 3.17.
Estanin Roboa.	- 27..	P. 5.. 17.
Pomifacio Ygnal.	- 27..	P. 5.. 17.
Antonio ctarquez.	- 27..	P. 5.. 17.
Jos. Corrota.	- 28..	P. 5.. 2.
Florencio Galisteo.	- 25..	P. 4.. 5.17.
Estanictado Nalga.	- 12..	P. 1.. 7.
Man ^l ctionale.	- 2..	P. 1.. 3.
Tomar Lopez.	- 2..	P. 1.. 3.
Perfeto Quifano.	- 18..	P. 3.. 3.

Infancia de ctan^{na}

Santo 1 ^o .	Tomar ctanchante.	- 31..	P. 5.. 6.17.
Cabo 1 ^o .	Jos. ctayor.	- 31..	P. 5.. 6.17.
nd. 2 ^o .	Antonio Damasco Requinas.	- 31..	P. 5.. 6.17.
Gran ad.	Tomar ctunono.	- 22..	P. 4.. 1.
	Yaxo Texei Villanino.	- 31..	P. 5.. 6.17.
Finis teno.	Fran ^{co} ctunono.	- 28..	P. 5.. 2.
		1502..	281.. 5

	1502..	281..	5.	154
Juan Delgado	31..	P. 5...	6. 17	
Alonso Chancin	31..	P. 5...	6. 17	
Tomás Botelo	31..	P. 5...	6. 17	
Pargual Baudar	31..	P. 5...	6. 17	
Melchor Viscarra	31..	P. 5...	6. 17	
José Penafiel	31..	P. 5...	6. 17	
Pédro Casero	31..	P. 5...	6. 17	
Manabé Chard	7..	P. 1...	2. 17	
Pédro Lemillas	22..	P. 4...	1.	
Baltasar Sandoz	31..	P. 5...	6. 17	
José Guizar	31..	P. 5...	6. 17	
Fran. co Juan	31..	P. 5...	6. 17	
Antonio Miguel Perea	31..	P. 5...	6. 17	
José Narciso Aragónes	31..	P. 5...	6. 17	

Prigada o id

José de Torres	19..	P. 3...	4. 17	
----------------	------	---------	-------	--

Botte relafay o Puerto

Patron

Juan. co Juy	31..	P. 5...	6. 17	
--------------	------	---------	-------	--

Antilleros o vellar

Antonio Alonso	31..	P. 5...	6. 17	
Pédro Fernandez	31..	P. 5...	6. 17	
Cayetano Olascarré	31..	P. 5...	6. 17	
Joaquín García	31..	P. 5...	6. 17	
Juan Antonio Olaya	31..	P. 5...	6. 17	
Juan de Dios Alvaraz	31..	P. 5...	6. 17	
Atanacio Gómez	31..	P. 5...	6. 17	
José Galindo	31..	P. 5...	6. 17	
José Espinosa	31..	P. 5...	6. 17	
Juan de Dios Fernandez	31..	P. 5...	6. 17	
Antonio García	31..	P. 5...	6. 17	
Esteban López	31..	P. 5...	6. 17	
José Bengara	31..	P. 5...	6. 17	

En vista raciones mas q lo corresponden a este Ynd. y	20..	P. 3...	6.	
---	------	---------	----	--

Se han abonado por haver sido admit. al servicio el	2376..	445..	4.	
Volven ant. or que p equid co no se incluye				

De

forma que segun parecer de la Suma anterior han vencido los Individuos mencionados en esta Certificacion dos mil trescientas Setenta y Seis Placiones que al repartir de uno y medio de cada una con arreglo ala Leyenda Celebrada y la Subminisracion en especie importa quatrocientos quarenta y cinco p. quatro mil de p. l. y para q. tanto y por la Comisionaria de Guaya y auariza, pueda satisfacerse a cada uno la cantidad que le pertenece segun esta en el Censo a treinta y uno de mayo de mil ochocientos ochenta.

Ante. Allezue

Se firmo este Legamento por mi entendiendo a cada uno en tabla y mano propia segun denancia la cantidad que a su mansion se le señala Censo y ha ot. hypra

N.º 230

Man. de Miamgolanna

Jose Guarnavara

Sigto

1775

35

Don Antonio Allegue Contador de Traga de la Real Armada y
Contralor del Real Hospital de Bellavista

Certifico que desde el día primero del presente mes hasta el delafu-
ante inclusive han causado los individuos destinados en el Depósito de Bellavista, las
situaciones que al margen de cada uno se señalan en los días que han permanecido en-
fermos en el expresado hospital segun se manifiesta en la forma siguiente

Anteponer de	Entrados sin suceso.	Salidos curados.	Estados y Causas
Estanuel Moreno	...	...	21.
Estan Belmader	18..	30..	13.
Manuel	...	...	...
Pedro Lopez	...	...	21
Gran Condor	...	...	21.
Guam	...	...	...
Pedro Blanco	...	8..	8.
José Jacinto	8..	21..	14.
Sebastián Tabala	20..	...	11.
Julian Ojeda	29..	...	3.
Infante Carlota	...	...	...
Bernabe Chard	...	24..	24.
José Moreno	13..	22..	?
Pedro Comilla	14..	22..	?
Quigda de	...	...	...
José Flores	20..	...	12.

176..

Don ciento Roberta y seis situaciones los que han causado los individuos
mencionados segun parare de la suma ant. y para el conte y por la
Comisaria de Guerra y Marina queda habiendo el habono de ellos al

A Similitud voy aca en el enunc hospital a treinta y uno de mayo
de mil ochocientos ocho

Antonio Alague

Recevi del Sr. Dⁿ Fran.^{co} de Miangolarría, Comisario de Guerra, y Ministro Fiscal de Marina de este Apostadero, la Cantidad de ochenta y ocho p.^{as} un veinteyun más imp.^{ta} líquido de las ciento noventa y seis Estancias q.^e acredita la anterior Certificación, bajo el concepto de quatro r.^{os} cada una y con la base del diez p.^o ciento segun tengo contratado. y para q.^e sirva de Data a dicho Sr. Ministro firmo este en Lima a 31. de Mayo de 1808.

Son 68. p.^{as} 1. r.^o Unid.

Doctor de Arqueología

Visto

Antonio Alegre Contador de frág. y lab. llamado
Contrador del 1.º E. Hosp. de Bellavista.

Certifico q. el Proveedor de alimentos y los enfermos de
este Hosp. de Vicar Angulo a facilidad desde el día primero del presente
hasta el de la Paz, ambos inclusive p. la diaria sujeción de los enfermos
de especie y a continuación con sus importes al manjar se manifiestan
la suma de necessarios y algunas sujeciones, no siendo comprehen
sivos como espediciones de la casa o dotación y son las siguientes.

Ocho de octavo sin sal a seis real.

Pa. 6..

tres de octavo a seis id.

2.. 2.

Por dos Pollos a tres real.

6
9..

Para q. conste y queden por la Comisaria de Guerra y Marina enterarse
de los datos q. a que asciende el total de esta certificación al mencionado
Vicar Angulo por ser Jenero q. no tiene contratados, le doy esta en
el día hoy a treinta y uno de Mayo de mil ochocientos ochos

Antonio Alegre

Recivi del Sr. D.º Juan de Manguelarra, Comisario de
Guerra y Ministro Pral de Marina de este Apostadero, los
nueve p. q. importan los efectos contenidos en la an
terior Certificación, y para q. sirva de data a dicho Sr.
Ministro firmo el presente en Lima a 21 de Mayo de 1776.

Visto

Victor de la Cruz

Recivi del Sr. D. Fran.^{co} & Miangotarra Mimirzo Pral &
 Maxima de este Apontadexo catexce peren cinco reales vein-
 te y un mar de ptata fuerse p.^a la argracion que
 me tiene establecida mi Marido D. Fran.^{co} Mexino
 Maxima de viveres del Deposito, de la mitad del sueldo
 & 40. p. Senciller, y para q.^o comre firmo el p.^{mo}
 en Lima a 21. de Mayo de 1808.

Con 14. p. S. na. 21. ma.

Por Juliana Piroja
 Jose Salazar

Visto

Recivi del Sr. D.ⁿ Fran.^{co} de Miangolarra Comisa-
rio de Guerra, y Ministro fial de Marina de este
Apartadero, quatro p.^{as} quatro r.^{as} por el importe de nueve
vagapes en q.^{ta} se conduciendo varios efectos de Lima
a las Almacenes de Marina del Callao, al respecto de
quatro r.^{as} cada uno y para q.^{ta} sirva de data a dicho Sr.
Ministro firmo este en Lima a 31. de Mayo de 1784.

Don H. p. Sr.
1784

Antonio Bonavia
B

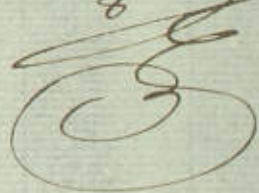
Sinto

Antonio Alzue Contador de Pagara de la
Armada e Ingreso del Abnac. de Navarra.

Testifico que Manuel Romero es acreedor a la can-
tidad de ocho p. cinco y medio rs. por el sueldo de las
Armas del Arsenal, a ración y media diaria, segⁿ haue-
rado en Junta de Portadexo, y para que por la Comisio-
na de Guerra y Marina, se le satisfaga a los individuos
su importe, doy la presente en el Abnac. de Navarra del
Callao, a treinta y uno de Mayo de mil ochocientos ochos.

Con 8 p. 5 l. na.

Antonio Alzue



Pasé el S. D. Fran^{co} de Alzue a como nro.
de Guerra quinientos y seis Maravedis y cuarenta y dos ochos
por cinco y medio rs. que acredita la anterior Certi-
ficacion, y para que sirva de data a dicho Amor
firmo este en el Callao a 31 de Mayo de 1808

Con 8. Vnos 5 l. na.

Visto

Manuel Romero

R. M. anima

1780

60

<u>Nombres</u>	<u>Clases</u>	<u>Entradas</u>	<u>Salidas</u>	<u>Estan.</u>
Don Carlos	Ponteno	21°	15.	14.
Don Juan Puche	Armineno	21°	1°	1.
Don Guzman	Viña	14.	23.	9.
Don Sotelo	Soldado	21°	21°	31.
Rafael Benosana	Cabo 1°	21°	21°	31.
Juan Maria & Fern.	Aut.	31	21°	1.
<u>Exancias</u>				87.

Como Jefe del Com. h. p. de N. P. S. Juan de Dios de una
 R. M. del S. D. Fran. M. angolarina Com. R. de Guernia y anima de este
 Comandante Juan de Dios y tres p. quatro. impone delos Com. causada
 los individuos expuestas hacia la pta: Lima Encima y uno de
 Mayo de mil ochocientos ocho

Joseph Rencia
 Union
 Visto